ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406

Asunción, 22 de noviembre de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO N° 26/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 01

SE MODIFICA LAS FECHAS TOPE DE CONSULTAS, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FISICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 02

EN LA SECCION III "SUMINISTROS REQUERIDOS", EN EL NUMERAL 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", EN EL 2.7 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", EN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DEL TIPO 1 "Multifunción Láser Mono Alto Volumen (Fotocopiadora/impresora/escáner digital/Fax)", SE MODIFICAN LOS GB DEL DISCO DURO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

Características Solicitadas		Ofrecidas
Disco Duro	300 GB o superior.	

DEBE DECIR:

Características Solicitadas		Ofrecidas
Disco Duro	250 GB como mínimo.	

MODIFICACION Nº 03

EN LA SECCION III "SUMINISTROS REQUERIDOS", EN EL NUMERAL 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PUNTO 2. "DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS", SE MODIFICA EL ÚLTIMO PARRÁFO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

La cobertura integral de la mesa de ayuda deberá contemplar servicios de lunes a viernes en horarios de oficina, con cargas horarias de 8 (ocho) horas, con el fin de garantizar en todo momento el excelente funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio.

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py

ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406

DEBE DECIR:

La cobertura integral de la mesa de ayuda deberá contemplar servicios de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs., con el fin de garantizar en todo momento el excelente funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del servicio.

MODIFICACION Nº 04

EN LA SECCION III "SUMINISTROS REQUERIDOS", EN EL NUMERAL 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", SE MODIFICA EL PUNTO 3. "PLAN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS"DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

3. Plan De Suministro De Servicios
La contratante emitirá una Orden de Servicio, para la instalación de los equipos y ponerlas en condiciones óptimas para su perfecto funcionamiento de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas, en un plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de la firma del Contrato.

DEBE DECIR:

3. PLAN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS
1.- El Proveedor dispone de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del contrato para la instalación de los equipos y perfecto funcionamiento de los mismos conforme a lo señalado en las especificaciones técnicas, de ello se dejará constancia en acta.

2.- La contratante por medio del Administrador del Contrato emitirá una Orden de Servicio, para la provisión de insumos, kit de mantenimiento y realización del service, disponiendo el Proveedor de un tiempo de respuesta de cuatro (4) horas, contados desde la emisión de la Orden de Servicio.

MODIFICACION Nº 05

EN LA SECCION III "SUMINISTROS REQUERIDOS", EN EL NUMERAL 2. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", EN EL PUNTO 5 "ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO", SE MODIFICA EL NUMERAL 8 "PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO"
DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

8- De las penalidades en caso de incumplimiento

PENALIDADES

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py

ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406

Puntos 1, 2: Por cada hora de retraso, se aplicará una multa de 1% del monto a pagar por el servicio en ese mes.

Punto 5: El mantenimiento debe realizarse dentro del plazo establecido. En caso de incumplimiento, será aplicado sanciones de hasta el 10% del contrato del parque de impresión correspondiente.

Observaciones varias

Punto 4: En caso que los equipos de backups sean utilizados para reemplazar equipos críticos, esto será informado al Proveedor. Posterior al cambio, corren los mismos tiempos de resolución de fallas sobre el equipo (Punto 2).

Las horas se contabilizan en horas hábiles de oficina de Petropar.

Los tiempos del SLA se miden en base al registro del centro de contacto del proveedor. (si es que no tienen software de soporte).

DEBE DECIR:

PENALIDADES:

1.-El incumplimiento del proveedor al plazo que dispone para la instalación de los equipos y perfecto funcionamiento de los mismos conforme a lo señalado en las especificaciones técnicas, determina la aplicación de una penalidad del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de demora.

2.-El servicio de mantenimiento debe realizarse dentro del plazo establecido, cuyo incumplimiento determinará la aplicación de sanciones de hasta el diez por ciento (10%) del contrato del parque de impresión

3.-Por el retraso de la provisión de insumos, para la provisión de insumos, kit de mantenimiento y realización del *service*, dentro del tiempo de repuesta que previsto, determina la aplicación de una multa por hora de retraso del uno por ciento (1%) del monto a pagar por el servicio de ese mes.

Observaciones varias

4.- En caso que los equipos de backups sean utilizados para reemplazar equipos críticos, esto será informado al Proveedor. Posterior al cambio, corren los mismos tiempos de resolución de fallas sobre el equipo (Punto 2).

Ing. [illegible]
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py

ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO" ID N° 362.406

Las horas se contabilizan en horas hábiles de oficina de Petropar.

Los tiempos del SLA se miden en base al registro del centro de contacto del proveedor. (si es que no tienen software de soporte).

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Félix Chávez
Director.
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. SILVIO LÓPEZ
Director Int.
Dirección de Tecnología de la Información
PETROPAR

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py